

# Sobre las Universidades Laborales

**Esperanza López.**

Actualmente, el personal de las antiguas Universidades Laborales, después de pasar del Ministerio de Trabajo al de Sanidad y posteriormente al INEI, un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Educación, se encuentra que habiendo hecho desaparecer el Gobierno (con fecha de 10 de octubre) dicho organismo autónomo, su situación está sin ninguna clase de definición, pues durante el año y pico de la existencia del IMEI, no se les homologó con los coeficientes y niveles de los demás funcionarios ni se les integró en ninguna escala o cuerpos, pues no se crearon las de dicho organismo autónomo.

O sea que alrededor de 5.000 trabajadores (de los cuales algo menos de la mitad es personal docente) se encuentran a merced de la improvisación del M. de Educación que decide hacer desaparecer un organismo sin haber pensado qué va a hacer con su personal, ni con los 21 centros en los que se imparten enseñanzas regladas a unos 50.000 alumnos (1/3 de ellos de F.P., algo más de BUP y COU, y no llega a 1/3 de enseñanzas de Grado Medio -Ingeniería, etcétera- y cantidades muy residuales de EGB y enseñanzas no regladas).

Ante esta situación tan inquietante, CC.OO. ha elaborado las bases de discusión de una alternativa que se encaminan a resolver de forma definitiva la inserción de estos centros en el sistema general educativo pues no está clarificado por parte del Ministerio de Educación el papel "específico" o especial de estos Centros de Enseñanzas Integradas, y sí está claro que estos centros han desarrollado y pueden seguir desarrollando funciones docentes en todo comparable a los centros de enseñanzas existentes en el M.E.

Por otro lado esta alternativa también se encamina a que al personal de las antiguas Universidades Laborales se le inserte en una situación definitiva dentro de una solución lo menos rara posible, es decir: CC.OO. considera que todo ese personal debe ser integrado en los cuerpos de la Administración del Estado y en los cuerpos especiales existentes.

A la Administración, esa solución le parece muy difícil, habría que hacer leyes que permitieran esa integración, nosotros pensamos que para eso está el Parlamento y que siendo posible, agotaremos todos los cauces para conseguirla; -para ello junto con las centrales y asociaciones profesionales y trabajadores que están por esa integración y que ven como absurda y transitoria la solución de incluirnos en otro organismo autónomo (que podría ser el IMAPE, que actualmente, sólo tiene como función la distribución de las becas), lucharemos para que sin lesionar los derechos del personal se llegue a una solución definitiva sobre las funciones de estos centros y de la situación de los trabajadores que a él pertenecen en un proceso en el que estos centros y su personal dejen de ser una isla en el sistema educativo del M. de Educación.